

ARQUIDIÓCESIS DE SANTIAGO
DECRETOS DESDE EL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2018

ARZOBISPADO DE SANTIAGO

SANTIAGO DE CHILE, 2 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 46/2018
 NÓMBRASE Rector de la Iglesia Sagrada Familia, de Las Pataguas, Zona Cordillera, al Sr. Pbro. **Jorge SÁEZ LASCANI**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio.
 + **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
 Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 59/2018
 NÓMBRASE, a partir de la fecha, al Pbro. **Francisco Javier LLANCA ZUAZAGOITÍA**, como miembro del Consejo Presbiteral de la Arquidiócesis de Santiago, por el período complementario al mencionado en el Decreto Prot. N° 77/2016, del 15 de marzo de 2016 y que finaliza en agosto de 2019.
 + **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
 Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

PÁRROCOS

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 58/2018
 NÓMBRASE Párroco de la Parroquia Inmaculada Concepción, de la Zona Sur, al Rvdo. Padre **Christian BORGHESI, OFMConv.**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, a contar de la fecha de Toma de Posesión.
 + **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
 Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

VICARIOS PARROQUIALES

SANTIAGO DE CHILE, 13 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 48/2018
 NÓMBRASE, a partir de la fecha, Vicario Parroquial de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, Til-Til, de la Zona Norte, al Pbro. **Luis VILLAGRÁN ARAVENA**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, especialmente en el sector de la Capilla de Nuestra Señora del Huerto, vistas a la creación de la futura cuasi-parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.
 + **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**
 Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

SANTIAGO DE CHILE, 13 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 49/2018
 NÓMBRASE, a partir de la fecha y por un período de tres años, Vicario Parroquial de la Parroquia María, Madre de Misericordia, de la Zona Cordillera, al Pbro. **Jorge SÁEZ LASCANI**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono, y sin perjuicio de sus actuales funciones como Vice-Canciller del Arzobispado de Santiago.
 + **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**
 Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

SANTIAGO DE CHILE, 22 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 50/2018

NÓMBRASE Vicario Parroquial de la Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles, de la Zona Cordillera, al Rvdo. Padre **Julio NAVARRO ROMÁN, a.a.**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

SANTIAGO DE CHILE, 13 DE FEBRERO DE 2108, Prot. N° 51/2018

NÓMBRASE, a partir de la fecha y por un período de tres años, Vicario Parroquial de la Parroquia Cristo Resucitado, Maipú, de la Zona Oeste, al Pbro. **Daniel IRARRÁZAVAL DOMÍNGUEZ**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

SANTIAGO DE CHILE, 22 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 52/2018

NÓMBRASE Vicario Parroquial de la Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles, de la Zona Cordillera, al Rvdo. Padre **Juan Carlos GIRALDO, a.a.**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

SANTIAGO DE CHILE, 13 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 53/2018

NÓMBRASE Vicario Parroquial de la Parroquia San Gregorio, de la Zona Sur, al Pbro. **Jonathan Luis MUÑOZ CORNEJO**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

**

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 56/2018

NÓMBRASE a partir de la fecha y por un período de tres años, Vicario Parroquial de la Parroquia María Misionera, Maipú, de la Zona Oeste, al Pbro. **Jung Seop OH**, de la Diócesis de Suwon – Corea del Sur, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 60/2018

NÓMBRASE Vicario Parroquial de la Parroquia Santa María Reina del Mundo, de la Zona Oriente, al Padre **Gabriel Avelino FUENTES MATEMALA, C.M.**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

SANTIAGO DE CHILE, 22 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 65/2018

NÓMBRASE Vicario Parroquial de la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, de la Zona Oeste, al Rvdo. Padre Médar **KAHINDO VYANGAVO, a.a.**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

SANTIAGO DE CHILE, 22 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 66/2018

NÓMBRASE Vicario Parroquial de la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, de la Zona Oeste, al Rvdo. Padre **Cristián CÉSPEDES ALFARO, a.a.**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

DIÁCONOS ADSCRITOS Y ASIGNADOS

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 55/2018

ADSCRÍBASE al Diácono Permanente Sr. **Claudio Ernesto BOZO DÍAZ**, incardinado en la Arquidiócesis de Santiago, a la Zona Sur de esta Arquidiócesis, de modo que allí ejerza su labor apostólica, especialmente en el servicio a las comunidades eclesiales, con todas las facultades y obligaciones que el derecho asigna a los diáconos, debiendo actuar como colaborador del párroco. Y se le concede autorización general para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la Parroquia a la cual sea asignado por el Vicario Episcopal correspondiente.

+ **Fernando Ramos Pérez, Obispo Auxiliar y Vicario General**
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

PARROQUIAS

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 57/2018

NÓMBRASE Notaria Parroquial de la Parroquia Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Lo Negrete, de la Zona Norte, a la Sra. **Susana del Pilar SANHUEZA ABARCA**, mientras permanezca como secretaria administrativa en dicha Parroquia y en ausencia del Párroco, de acuerdo a los términos establecidos en su Contrato de Trabajo.

En el ejercicio de este cargo, deberá observar estrictamente lo mandado por la autoridad eclesiástica y el Derecho Canónico, asumiendo las responsabilidades de custodiar los libros y toda la documentación de la Oficina Parroquial.

Podrá extender copia de los documentos, los cuales con su firma obrarán como instrumentos de pública fe.

Mons. RAFAEL HERNÁNDEZ BERRÍOS, Vicario Episcopal para la Zona Norte

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 62/2018

MODIFÍCASE, a partir de la fecha, los límites de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, de la Zona Centro, en razón del territorio parroquial correspondiente a la suprimida Parroquia María Auxiliadora, quedando como sigue:

NORTE: Calle Erasmo Escala desde Avda. Matucana hasta Avda. Ricardo Cumming; Ricardo Cumming desde calle Erasmo Escala hasta la calle Agustinas; calle Agustinas desde Ricardo Cumming hasta calle Almirante Barroso.
 SUR: Calle Grajales desde calle Exposición hasta Abate Molina; calle Abate Molina desde Grajales hasta Avda. Bernardo O'Higgins; Avda. Bernardo O'Higgins desde Abate Molina hasta Almirante Barroso vereda Norte.
 ORIENTE: Calle Almirante Barroso
 OESTE: Avda. Matucana desde calle Erasmo Escala hasta Bernardo O'Higgins; Avda. Bernardo O'Higgins hasta calle Exposición; Exposición desde la Avda. Bernardo O'Higgins hasta la calle Grajales.

+ **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

SANTIAGO DE CHILE, 20 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 61/2018

SUPRÍMASE, a partir del 1 de marzo de 2018, la Parroquia María Auxiliadora, de la Zona Centro, de nuestra Arquidiócesis.

AGRÉGUESE el territorio de la Parroquia suprimida, desde la vereda norte de la Avda. Bernardo O'Higgins hacia el norte, a la jurisdicción de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, de la Zona Centro; y desde la vereda sur de la Avda. Bernardo O'Higgins a la jurisdicción de la Parroquia San Lázaro.

REMÍTANSE los libros parroquiales de la Parroquia suprimida a la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, de la Zona Centro, formando parte íntegra de sus archivos parroquiales, a contar de la fecha de supresión.

+ **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

SANTIAGO DE CHILE, 18 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 63/2018

MODIFÍCASE, a partir de la fecha, los límites de la Parroquia San Lázaro, de la Zona Centro, en razón del territorio parroquial correspondiente a la suprimida Parroquia María Auxiliadora, quedando como sigue:

Norte : Avda. Bernardo O'Higgins vereda Sur, desde calle Abate Molina hasta Avda. Manuel Rodríguez.

Sur: Avda. Blanco Encalada, desde Avda. España hasta calle San Ignacio de Loyola.

Poniente: Las calles Abate Molina, Grajales y Avda. España.

Oriente: Avda. Manuel Rodríguez, calles Padre Miguel de Olivares y San Ignacio de Loyola.

+ **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**

Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino

COLEGIOS, INSTITUTOS EDUCACIONALES

SANTIAGO DE CHILE, 26 DE FEBRERO DE 2018, Prot. N° 67/2018

NÓMBRASE, a partir de la fecha y por el período complementario al Decreto Prot N°179/2016 del 18 de agosto de 2016, es decir, hasta el 18 de agosto de 2019, como miembro del Directorio

de la Fundación Educacional Sociedad de Escuela Católicas Santo Tomás de Aquino, al **Sr. Pbro. Andrés MORO VARGAS.**
+ **Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, Arzobispo de Santiago**
Pbro. Jorge Sáez Lascani, Canciller Interino
